

EL FANAL.

NUM. 1.º

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1832.



Antes la muerte
Que consentir jamás ningún tirano!
QUINTANA.

INTRODUCCION.

A mediados del mes anterior se dió á luz el prospecto de este periódico, que no se publicó en la época prefijada, por la fiebre con que se desplegó sobre nosotros la mas atroz é injuriosa tiranía. Hoy empieza á publicarse, sin que las últimas ocurrencias hayan alterado las patrióticas intenciones manifestadas en el prospecto. Sustituirá al CONSERVADOR, que han abandonado sus editores, y no saldrá diariamente por la obstrucción de las comunicaciones. Removida esta dificultad, se llevará adelante el primer designio. Entre tanto saldrá el Fanal los miércoles y sábados, siendo su precio el de cuatro reales al mes para esta ciudad y seis para fuera, franco de porte.

El Ilustre Ayuntamiento de Toluca, tomando en consideracion los motivos que ocasionan la revolucion actual, y deseo de contribuir á poner un término á los males que afligen á la república, y de evitar en lo posible la efusion de sangre entre sus compatriotas; no menos que viendo el regocijo con que se recibieron en esta ciudad las tropas del Sr. General D. Gabriel Valencia, libre y espontaneamente acordó los artículos siguientes:

1.º El Ayuntamiento de Toluca reconoce por legítimo presidente de la República al Excmo. Sr. General D. Manuel Gomez Pedraza, y en consecuencia adopta el Plan del Sr. General D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

2.º Una comision del cuerpo pondrá esta acta en manos del Sr. General D. Gabriel Valencia, y le dará las gracias á su nombre por la armonía y buen comportamiento que ha tenido en la entrada en esta Capital.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Toluca octubre 23 de 1832.—*J. Monroy, presidente.—Ignacio Terradas.—Agustin Estrada.—Juan de Dios Montes de Oca.—Antonio Huergo.—Mariano Rodriguez.—Antonio Fuente.—J. Antonio Osorio.—Ricardo Camacho.—J. Guadalupe Delgado.—Juan Nepomuceno Gonzalez Baeza.—Joaquin Valdés y Garduño.—Ignacio Diaz.—Joaquin Martinez de Castro, síndico primero.—Agustín Torres, síndico segundo.—Manuel de Eizaguirre, secretario.*

EJÉRCITO LIBERTADOR.

Division de operaciones sobre Toluca.

Excmo. Sr.—Son las nueve y media de la noche, y Lerma con su guarnicion está en poder de V. E..

Mañana á las doce del dia lo estará igualmente la Capital del opulento Estado de México.

Desde allí pormenorizaré á V. E. los sucesos.—Dios y Libertad. Campo en Lerma octubre 22 de 1832.—*Gabriel Valencia.*—Excmo. Sr. General primer Gefe del Ejército Libertador,

Excmo. Sr.—Como ofrecí á V. E. en mi parte de anoche desde Lerma, me di-

rigi esta mañana á esta ciudad con las compañías de preferencia del valiente 9.º Batallon y dos Brigadas de Caballeria á las órdenes de los sres. Coroneles Mora y Avila, doscientos caballos mas del escuadron del Sr. Aguado y dos piezas de artilleria, dejando en marcha la 1.ª Brigada de infanteria, con doscientos caballos, un obus y una pieza de á 8. La jornada de 17 leguas que habia hecho la citada 1.ª Brigada el dia anterior ecigia que en este se le tuviera alguna consideracion.

Al avistarnos á esta ciudad, ya se habia posesionado de las elevaciones que la dominan el Sr. Coronel Gonzalez, con la fuerza que trajo de Temascaltepec, segun le previne la noche anterior. Los sostenedores del gobierno de la usurpacion creyeron que nuestras tropas eran un auxilio que les llegaba de parte de los de México, y por esta razon se preparaban á atacar al sr. Gonzalez.

En aquellos momentos llega mi enviado el Teniente Coronel d. Martin Martinez de Navarrete, que se habia unido la noche anterior á nuestras filas: intima de mi parte á los de la faccion del usurpador: me piden dos horas para deliberar sobre mis proposiciones; les concedí una sola, y antes de que este plazo se cumpliera, ya varios puntos se habian pronunciado por el plan de la Heróica Veracruz.

Los gefes y oficiales me piden garantia de la vida y de sus propiedades; se las concedí á nombre de V. E., y entró la division á Toluca á la una del dia en medio del entusiasmo y alegria tan extraordinario por parte de todas clases, que es difícil esplicarlo; y á nombre del Ejército Libertador tomamos posesion de esta Capital.

Cuatrocientos hombres, mas de mil fusiles, con parque considerable; seis mil y pico de pesos, y la espada que la Legislatura votó á V. E. por su memorable campaña de Tampico, son el fruto de esta jornada, que tiene ademas la recomendacion de no haber costado una sola gota de sangre. Todo el mundo queria manifestar sus mas conformes sentimientos en favor del legítimo Presidente y por el

restablecimiento de la Constitucion y las leyes.

Donde quiera, Sr. Ecsmo., que no hay fuerza de la usurpacion que oprima, los sentimientos públicos se pronuncian á favor de la acta salvadora de Veracruz. El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad ha levantado la suya, y todo el valle de Toluca imita tan noble conducta.

Todos los cuerpos, Sr. Ecsmo., los sres. generales Mexia y Arago, y los sres. gefes de brigada, han merecido de la patria y de V. E. por su actividad, órdenes y prudencia al momento de la toma y posesion de la ciudad. A todos recomiendo á la alta consideracion de V. E., al mismo tiempo que le protesto mi mas alta consideracion y respeto.

Dios y Libertad. Campo en Toluca octubre 23 de 1832.—*Gabriel Valencia*.—Ecsmo. Sr. primer Gefe del ejército Libertador.

El General Comandante en jefe de la Division libertadora expedicionaria sobre esta Ciudad.

Toluqueños:—Una fraccion del ejército libertador ha fraternizado hoy con vosotros, y os veis ya libres del injurioso yugo del mas despreciable tiranuelo. Vosotros podeis testificar las virtudes de los libres, cuya noble conducta ha desmentido victoriosamente las torpes calumnias de los esclavos que sostienen al Gobierno usurpador.

Toluqueños: me congratulo con vosotros porque este dia de gloria no se ha manchado con el menor acto de violencia, no ha costado una sola gota de sangre, ni por él se ha vertido una sola lágrima. La presencia de las columnas libertadoras, y vuestro noble entusiasmo por la causa de la libertad, han disipado como el humo los miserables esfuerzos de la usurpacion agonizante.

Habitantes del poderoso Estado de México: el orden constitucional os será plenamente restablecido, y vuestras autoridades legítimas os guiarán por el sendero constitucional; y abrirán las fuentes de

vuestra prosperidad, atendiendo á vuestras necesidades y llevándoos al grado de esplendor de que sois dignos. Tales son los votos del ilustre General en Jefe del ejército libertador, del vencedor en las orillas del Pánuco, en cuyo nombre os hago estas solemnes promesas.

Habitantes del Estado: estais unidos al ejército libertador, y la suerte de este y de su primer jefe es la vuestra. Nada de violencias, nada de venganzas. No imitemos por Dios la conducta atroz de los satélites del gobierno usurpador, ni manchemos el brillo con que resplandecen los libres con actos que reprobamos en los que no lo son.

Union y ley sea nuestra divisa, y que en lo sucesivo impere la constitucion, y no el capricho ni los compromisos de partidos, sin mas conciencia que su engrandecimiento personal: este sea el voto de todos vosotros, asi como lo es de vuestro compatriota y amigo —*G. Valencia*.—Cam-po en Toluca, octubre 23 de 1832.

El Ciudadano Juan Wenceslao Barquera, Ministro Decano del Supremo Tribunal de Justicia, y Gobernador interino, llamado por la ley á falta del propietario, á los habitantes del Estado.

Ciudadanos: el triunfo de la ley se ha consumado, y la libertad nacional apoyada en vuestro valor y virtudes, levanta ya su abatida frente para bendecir al Ser Eterno, que ha dirigido sobre nosotros una mirada de propiciacion. El ejército libertador ha dado en esta capital el mas brillante testimonio de su moderacion y virtudes pátrias. La razon y la ley, he aquí sus armas mas poderosas fundadas en la opinion pública, única soberana de los pueblos libres. ¡Admirable rapidez de las conquistas de la razon, siempre superiores á las de las armas! Para subyugar á un pueblo por la fuerza se necesitan muchos años de ignorancia y abyeccion; mas para hacerlo libre basta un solo momento, si se ha ilustrado. Vosotros lo estais ciudadanos: conocéis vuestros derechos, y os son ya muy conocidos los que los usurpan á nombre

de una ley y de una constitucion que ultrajan. Sabeis muy bien que el verdadero interes de los ciudadanos que viven en sociedad, está siempre unido con lo razonable y útil á la prosperidad nacional, y el que los desune para atender á sus intereses parciales, se equivoca. Esta equivocacion ha causado la ruina de los anteriores gobernantes, y causará tambien la de los que les sucedan, si no se ciñen á la órbita de la justicia que funda la libertad. La nacion no podia ya sufrir tantas usurpaciones y ultrajes, y la sangre ilustre de tantas víctimas sacrificadas al capricho y á la depravacion mas escandalosa, ha clamado al cielo, no por la venganza, porque somos generosos, y los hombres libres desconocen esa pasion de los espíritus cobardes y soberbios; sino por la proteccion divina que nos librará de ese furor bestial, que solo se alimenta con la sangre y la desolacion.

El cielo ha escuchado vuestros votos, ciudadanos; y en vuestros mismos pechos habeis sentido su influjo para reunir las virtudes y sufrimientos que rechazarán el encono de los opresores. Continuadlos con la energia que os caracteriza, porque aun en los últimos momentos de su existencia política, vomitan la ponzoña de la tirania y de la desolacion que intentaron desde el dia execrable de su nacimiento. Ciudadanos, si quereis la paz, preparad la guerra. Tomad las armas, todos los que os preciais de mexicanos libres, y quereis dejar á vuestros hijos el don precioso de la libertad verdadera. De esa libertad santa, que no consiste en las palabras y promesas de los gobernantes, sino en la ejecucion exácta y religiosa de las leyes protectoras de los derechos sociales de los ciudadanos. Las leyes y no los hombres, son los que deben regir á un pueblo libre.

Para llenar tan digno objeto, es necesario que en estos momentos unais vuestras fuerzas al Genio de la libertad y terror de los enemigos, al ciudadano General Antonio Lopez de Santa Anna, á ese ejército libertador, que con tanto entusiasmo se ha resuelto á librar del cautiverio á nuestros desgraciados hermanos habitant

tos de la ciudad federal, que sufren a-
tualmente toda la furia del monstruo ago-
nizante. Volad, ciudadanos, á completar el
triunfo de vuestros compatriotas. Unamos
nuestras fuerzas y recursos, y la victoria
es cierta. La razon y la justicia llevan
vuestro estandarte. El cielo justo os con-
ducirá al triunfo.

Pero conseguido, ciudadanos, conser-
vado como un patrimonio precioso ad-
quirido con tantas fatigas y desastres san-
grientos. No olvideis nunca que la liber-
tad no se afianza solo con conquistarla, si-
no consaberla gozar y conservar. Dos son
los únicos fundamentos que es han de
conducir al fin sagrado que os habeis pro-
puesto: *Moderacion y concordia*. Por esta
falta hemos sufrido tantas veces en el a-
buso del poder de nuestros pasados go-
bernantes desde el año de 21, y el ec-
seso ha llegado hoy al extremo repetido,
que os obligó á tomar las armas para re-
conquistar la libertad. Seamos ya mas pru-
dentes y mas cautos; detestemos el aspi-
rantismo fatal que ha envenenado nuestra
existencia política, y no haya ya entre
nosotros mas partido que el nacional de
confraternidad y orden. Abjuremos todo
rencor y odio á nuestros hermanos estra-
viados, y un ósculo de paz sea el lazo e-
terno que nos una al rededor del trono de
la ley constitucional que hemos jurado, y
sostenemos con tanto entusiasmo. Pero
esas armas que empuñais para sostenerla,
deponedlas tan luego como esté asegura-
da la tranquilidad pública, porque enton-
ces, vuestro deber está cumplido, y la ra-
zon debe obrar con absoluta libertad.

Toluca 25 de octubre de 1832.—Juan
Wenceslao Barquera.

EL FATAL.

Los documentos que empezamos á insertar
en este número durán á los habitantes del
Estado una idea exácta de la revolucion
asombrosa que ha presenciado esta capital.
El Tértites de la usurpacion, ese fenóme-
no de perversidad y oprobio, elevado por el
vértigo revolucionario al ejercicio del poder
absoluto, vió terminar en un momento su

abominable reinado. La indignacion pública
escitada al extremo por los atentados inau-
ditos y actos arbitrarios de los días anterior-
es, se desarrolló con la fuerza de un resor-
te comprimido, y el tirano hubiera sido vi-
tima suya, á no llevarlo consigo la division
libertadora.

Destruídas por el triunfo de esta las au-
toridades que el ominoso plan de Jalapa ha-
bia impuesto al Estado, tomó las riendas del
gobierno el Sr. D. Juan Wenceslao Barque-
ra, magistrado mas antiguo del Supremo
Tribunal de Justicia, llamado por la ley al
poder ejecutivo, en defecto del gobernador,
su teniente y consejeros seculares. El Sr. Bar-
quera, cuya conocida probidad, moderacion
y patriotismo le merecen la confianza públi-
ca, se ocupa activamente en reorganizar el
Estado, á cuyo efecto le deben su cooperacion
enérgica todos los amigos sinceros del orden
y de la libertad.

Esta revolucion restauradora no ha costado
una gota de sangre: nadie ha perdido su em-
pleo por ella, ni hay detenido por opiniones
políticas un individuo solo. Grandes, aterra-
doras son las dificultades que cercan al go-
bierno provisional, y su consideracion de-
be merecer la indulgencia pública á los in-
voluntarios errores en que tal vez incurra;
pero si puede afirmarse que sean estos cua-
les fueren, jamas será opresor ni tirano.

Ayer se han recibido noticias del cuar-
tel general del ejército libertador, que se ha-
lla en Tacubaya. S. E. el general en ge-
se se hallaba allí, despues de haber recor-
rido las otras posiciones ocupadas por sus
tropas, y haber recogido por todas partes
testimonios del mas vivo entusiasmo. La
guarnicion y poblacion de México sufren los
mayores apuros por la falta de víveres y re-
cursos, y se cree que muy pronto preveiga
una capitulacion los horrores y efusion de
sangre consiguientes á un asalto. El Sr. S.
D. Lorenzo de Zavala se halla en el cuar-
tel general, y en él se decia que el Sr. D.
Manuel Gomez Pedraza habia llegado á
Veracruz.

Esta tarde se espera aquí al Sr. Zavala.

Imprenta del Estado, á cargo del Ciudadana-
no Juan Matute.